

# Isapres ya saben cuánto podrán subir planes por “Ley Corta”

**Rangos.** Desde \$9.000 a \$42.000 es lo que de forma extraordinaria visó la Superintendencia de Salud desde noviembre.

**Efectos.** Expertas señalan que la información es confusa para los afiliados, y que muchos de ellos quizás migren al Fonasa.

**Marcelo González Cabezas** Enmarcados en la “Ley Corta de Isapres”, fueron conocidos los montos en los que las isapres podrán subir de forma extraordinaria los valores de sus planes, lo que la norma les permite para asegurar sus operaciones.

La Superintendencia de Salud notificó a seis aseguradoras abiertas para hacer modificaciones a los planes que presentaron, que van de \$9.000 a \$42.000 por beneficiario y son una reducción del 30% en comparación con sus primeras propuestas.

Y según se supo de forma extraoficial, el organismo regulador aprobó los planes de Banmédica, Vida Tres (ambas del conglomerado estadounidense UnitedHealth Group), Cruz Blanca (del grupo in-

glés Bupa) y Colmena (del grupo nacional Bethia). Se esperaba a más tardar para mañana la resolución sobre el plan de Nueva Masvida (del fondo estadounidense Nexus Partners). Y Consalud (de la Cámara Chilena de la Construcción) optó por un techo voluntario del 5% en lugar del 10% establecido por la ley.

La única isapre abierta que no necesitó efectuar cambios fue Esencial, de la Clínica Alemana, pues funciona desde 2022 y todos sus contratos están sujetos a la Tabla Única de Factores (TUF) que mandata la Superintendencia.

El incremento no podrá ser mayor al 10% respecto de la cotización pagada por cada afiliado a julio de 2023, por lo



La isapre Vida Tres es la que podría subir más sus planes, hasta \$42.000. / AGENCIAUNO

**82%**

De la población, casi 16.230.000 de personas, ya estaba en el Fonasa en diciembre de 2023, según cifras oficiales.

que el monto cambia según beneficiario. Y tales cobros se hará efectivos desde el próximo mes.

Los techos permitidos son los siguientes: Vida Tres, \$42.000; Cruz Blanca,

\$36.000 pesos; Consalud, \$30.000; Banmédica, \$15.000, y Colmena, \$9.000.

Daniela Sugg, académica e investigadora adjunta de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Diego Portales, sostuvo que “la implementación de la ‘Ley Corta’ es compleja, pues se da información por partes y no se comprende el efecto final en los precios de los planes. Vemos números, pero no argumentos... Esta prima extraordinaria impacta de forma muy diferente a los cotizantes y es alta para aquellos con cargas. La ley

no está ayudando a los beneficiarios del sistema privado, que era su objetivo. No deja más opciones que aceptar lo que se indica en las cartas de adecuación si es que uno se quiere mantener en la isapre”.

La profesora de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago, Marcela Vera, señaló que “un grupo importante de afiliados podría tomar la determinación de irse al Fonasa al no estar de acuerdo con el alza. Y ya en el sistema público podrían complementar sus prestaciones con seguros

“La ‘Ley Corta’, no está ayudando a los beneficiarios del sistema privado, que era su objetivo. No deja más opciones que aceptar lo que se indica en las cartas de adecuación si uno se quiere mantener en la isapre”.

**DANIELA SUGG**  
 Universidad Diego Portales

médicos adicionales, una alternativa adecuada para quienes no tienden a padecer enfermedades crónicas y tienen buena salud”.

Y dos diputados de la Comisión de Salud recordaron la génesis del incremento.

“Es una consecuencia negativa de la ‘Ley Corta’, pero debe saberse que la derecha presionó y que las isapres amenazaron con que todo el sistema podría caer en insolvencia si no se daba el alza. Se aseguraron, sin embargo, el pago íntegro de la deuda y el fortalecimiento del Fonasa”, indicó Ana María Gazmuri, de Acción Humanista.

“La intención de la ‘Ley Corta’ es que la conjunción público-privada en salud sea realidad. En caso contrario, el sistema privado colapsaría y los tres millones de chilenos que atende llegarían a golpear las puertas de los hospitales, lo que sería la debacle de todo el sistema sanitario del país”, dijo el UDI Daniel Lilayú.